

20221 RESOLUCION de 16 de junio de 1983, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a «Hidroeléctrica Española, S. A.», para instalación de una línea eléctrica subterránea a 20 KV, entre los centros de transformación «Astilleros» y «Escuela Náutico Pesquera» en la zona de servicio del puerto de Alicante.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado, con fecha 16 de junio de 1983, una autorización a «Hidroeléctrica Española, S. A.», cuyas características son las siguientes:

Zona de servicio del puerto de Alicante.

Destino: Instalación de una línea eléctrica subterránea a 20 KV, entre los centros de transformación «Astilleros» y «Escuela Náutico Pesquera», con ocupación subterránea de una extensión de unos 380 metros cuadrados de zona de servicio.

Plazo concedido: Veinte años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de junio de 1983.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.

20222 RESOLUCION de 16 de junio de 1983, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a «Aceites Vegetales, S. A.», para la construcción de dos depósitos de 1.500 tm de capacidad cada uno, en la zona interior al cerramiento en el muelle de Santa Lucía del puerto de Cartagena.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado, con fecha 16 de junio de 1983, una autorización a «Aceites Vegetales, S. A.», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Murcia.

Destino: Construcción de dos depósitos de 1.500 tm de capacidad cada uno, para almacenamiento de graneles líquidos (excepto petróleo y sus derivados, gases licuados y líquidos tóxicos o inflamables) en la zona interior al cerramiento en el muelle de Santa Lucía del puerto de Cartagena.

Plazo concedido: Veinte años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de junio de 1983.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.

20223 RESOLUCION de 16 de junio de 1983, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a don Adolfo Otero Vázquez y don Florindo Alvarez Araujo para la construcción de un edificio destinado para almacenamiento de mercancías propias de su actividad mercantil en la zona de servicio del puerto de Ceuta.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado, con fecha 16 de junio de 1983, una autorización a don Adolfo Otero Vázquez y don Florindo Alvarez Araujo, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Ceuta.

Zona de servicio del puerto de Ceuta.

Plazo concedido: Veinte años.

Destino: Construcción de un edificio destinado para almacenamiento de mercancías propias de su actividad mercantil, con una ocupación de 600 metros cuadrados de superficie.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de junio de 1983.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.

20224 RESOLUCION de 16 de junio de 1983, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a don Adrián Martínez Martín para la construcción de una nave industrial para construcción de embarcaciones de pesca en la zona de servicio del puerto de Almería.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha

otorgado, con fecha 16 de junio de 1983, una autorización a don Adrián Martínez Martín, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Almería.

Zona de servicio del puerto de Almería.

Plazo concedido: Veinte años.

Destino: Construcción de una nave industrial para construcciones de embarcaciones de pesca, con una ocupación de superficie de 935 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de junio de 1983.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.

20225 RESOLUCION de 16 de junio de 1983, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedad Anónima» (CAMPSA), para la construcción de una instalación de suministro de combustibles a pesqueros en la zona de servicio del puerto de Motril (Granada).

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado, con fecha 16 de junio de 1983, una autorización a «CAMPSA», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Granada.

Zona de servicio del puerto de Motril.

Plazo concedido: Veinte años.

Destino: Construcción de una instalación de suministro de combustibles pesqueros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de junio de 1983.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.

20226 RESOLUCION de 16 de junio de 1983, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a don Ceferino Nogueira Rodríguez para construcción de las obras de instalación de una báscula para 100 toneladas para vagones de ferrocarril y camiones en el muelle de San Diego en la zona de servicio del puerto de La Coruña.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado, con fecha 16 de junio de 1983, una autorización a don Ceferino Nogueira Rodríguez, cuyas características son las siguientes:

Plazo concedido: Diez años.

Zona de servicio del puerto de La Coruña.

Provincia: La Coruña.

Destino: Construcción de las obras de instalación de una báscula para 100 toneladas para vagones de ferrocarril y camiones en el muelle de San Diego.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de junio de 1983.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.

20227 RESOLUCION de 16 de junio de 1983, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a «J. L. Gándara y Cía, S. A.», para construcción de un almacén para suministros navales e industriales en la explanada del pantalán de la dársena del Castillo, en la zona de servicio del puerto de La Luz y Las Palmas.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado, con fecha 16 de junio de 1983, una autorización a «J. L. Gándara y Cía, S. A.», cuyas características son las siguientes:

Plazo concedido: Veinte años.

Zona de servicio del puerto de La Luz y Las Palmas.

Provincia: Las Palmas de Gran Canaria.

Destino: Construcción de un almacén para suministros navales e industriales en la explanada del pantalán de la dársena del Castillo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de junio de 1983.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.